

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000033

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0801 - Subgerencia De Gestion Social Y Economica								
08/02/2024	0000000075	091100010183	BEBIDA GASEOSA X 400 mL	Unidad	153	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000075	097900090016	EMPANADA DE QUESO	Unidad	600	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000075	135000370004	TOALLA DE FELPA PARA PLAYA	Unidad	51	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000075	169900380111	TOMATODO DE PLASTICO	Unidad	48	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000075	890200040048	SANDALIA SINTÉTICA CABALLERO	Par	14	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000075	890200040049	SANDALIA SINTÉTICA DAMA	Par	30	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000075	899600250005	PANTALÓN BERMUDA DE DRIL PARA CABALLERO	Unidad	45	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000075	899600250006	PANTALÓN BERMUDA DE DRIL PARA DAMA	Unidad	45	0.00	0	0.00
0804 - Departamento De Servicio Social Y Defensoria Municipal								
08/02/2024	0000000073	097900040004	ALMUERZO	Unidad	0	0.00	128	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad